



### **Bases legales de la Promoción**

#### ***“Cambia tu TV por un televisor LG OLED y te ayudamos con hasta 1.000€”***

- 1. Compañía organizadora:** LG Display Co., Ltd y domicilio social en 10th fl, LG Twin Towers East, 128, Yeoui-daero, Yeongdeungpo-gu, Seúl 07336, Corea del Sur (en adelante “LG”) es la entidad organizadora de la Promoción ***“Cambia tu TV por un televisor LG OLED y te ayudamos con hasta 1.000€”*** (en adelante, la “Promoción”).
- 2. Modalidad de la Promoción:** Promoción por la que todo consumidor final que adquiriera uno de los modelos de televisor LG OLED de entre los modelos descritos en el punto 8, durante el periodo de vigencia de la Promoción (ver puntos 4 y 5), en los establecimientos físicos adheridos a la presente Promoción (ver Anexo I) y en sus páginas web oficiales, tendrá derecho como ayuda al cambio del televisor de hasta 1.000€ según modelo de televisor LG y limitado a 6.000 unidades.
- 3. Legitimación para participar:** Podrán participar en la Promoción cualquier persona física o jurídica, mayor de edad, que sea consumidor final con residencia en territorio español que adquiriera durante el período promocional detallado en los puntos 4 y 5, un modelo de televisor de entre los detallados en el punto 8, en los establecimientos físicos adheridos a la presente Promoción conforme a lo establecido en el Anexo I de las presentes bases legales.
- 4. Fecha de comienzo:** 21/11/2019
- 5. Fecha de terminación:** 06/01/2020 o hasta fin de existencias (stock de 6.000 unidades).
- 6. Fecha límite para envío de la documentación:** 17/01/2020. Esta fecha representa la fecha límite para el envío de la documentación requerida para la participación en la presente Promoción. Envíos posteriores a la fecha en cuestión serán considerados nulos a todos los efectos, quedando el consumidor final excluido de la Promoción.
- 7. Fecha límite para la subsanación de errores:** LG evaluará la subsanación de errores producidos en el cumplimiento de los requisitos de la presente Promoción (errores en los cupones de participación, documentación incompleta, etc.) hasta el día 30/01/2020, siempre y cuando se haya adquirido el producto dentro del periodo promocional (ver puntos 4 y 5) y se haya enviado la referida documentación dentro del plazo estipulado (ver punto 6).

Cualquier intento de subsanación por parte de los participantes posterior a esa fecha será considerado nulo a todos los efectos.

#### **8. Modelos en Promoción y descripción de los regalos:**

Los modelos adheridos a la Promoción, así como los regalos asociados dependiendo del modelo de televisor LG OLED adquirido se describen a continuación:

Modelo promocionado	Regalo
OLED77W9PLA.AEU	1.000 €
OLED65W9PLA.AEU	500 €
OLED77C9PLA.AEU	500 €
OLED65E9PLA.AEU	500 €
OLED65C9MLB.AEU	300 €
OLED65C9PLA.AEU	300 €
OLED55E9PLA.AEU	300 €
OLED55C9MLB.AEU	200 €
OLED55C9PLA.AEU	200 €

## 9. Mecánica promocional

9.1. Para participar en la Promoción, el consumidor final tendrá que llevar a cabo el siguiente procedimiento:

- Registro online a través de la web: : [www.elcorteingles.es/electronica/tv/promocion-lg-oled-cashback/](http://www.elcorteingles.es/electronica/tv/promocion-lg-oled-cashback/)
- Cumplimentar el cupón de participación en todos sus campos, entre ellos, el número de serie del producto adquirido,
- Habrà que enviar por **correo postal** el código de barras original (ubicado en la caja del producto) en el que figure reflejado el número de serie del producto, al Apartado de Correos nº 170, (28320) - Pinto - Madrid.

Para facilitar la identificación al consumidor del **Código de barras original** que ha de enviar por correo postal, se indica a continuación un ejemplo ilustrativo



**Serà necesario el envío por correo postal del código de barras original, en el que deberá estar reflejado el número de serie del producto, como condición indispensable.**

El participante deberá, por tanto, facilitar a LG debidamente, de forma clara y legible, todos los datos de contacto necesarios para gestionar su participación en la presente Promoción.

LG no se hace responsable de erratas, errores, incongruencias o de la ilegibilidad de los datos presentados por el participante, así como del incumplimiento por éste de las

condiciones contenidas en las presentes Bases Legales, y especialmente, de aquellas referidas al correcto envío o inscripción de cupones, con los correspondientes datos personales, justificantes de compra, código de barras del producto, número de serie, entre otros.

- d) Tendrá que contestar debidamente a nuestro cuestionario LG OLED ubicado en <https://www.labuenavidalg.es/lg-oled-renove-2019>

9.2. La entrega del Regalo asociado a la Promoción será efectuada mediante transferencia bancaria en el plazo máximo de cuatro (4) meses a contar a partir de la fecha de finalización de la Promoción (ver punto 5).

9.3. Solamente será agraciado con el regalo y con el reembolso correspondiente conforme a lo indicado en el punto 8, aquel participante que cumpla con todas las exigencias establecidas en las presentes Bases Legales.

9.4. Los participantes en la Promoción podrán renunciar al regalo pero en ningún caso podrán solicitar su canje por otro.

9.5 La participación en la Promoción estará limitada a la compra de tres (3) unidades de cualquiera de los productos detallados en el punto 8 por participante.

9.6 LG se reserva el derecho a sustituir el regalo ofrecido por otro de similares características ya sea por falta de existencias o por cualquier otra causa sobrevenida durante la vigencia de la Promoción.

9.7 La participación en la presente Promoción excluye la posibilidad a todos los efectos de poder acogerse a cualesquiera otras promociones que existan sobre los productos objeto de esta Promoción o diferentes productos LG, bien sean promociones organizadas por LG o por terceros.

## **10. Disposiciones generales**

10.1 La devolución del producto que no esté motivada en alguno de los supuestos previstos en los artículos 119 y siguientes del Real Decreto Ley 1/2007, por el que se aprueba la Ley de Consumidores y Usuarios (falta de conformidad del producto), conllevará la exclusión automática del participante en la Promoción.

Dentro de la excepción contemplada en el párrafo anterior, si el consumidor opta finalmente por resolver el contrato (devolución del producto), también supondrá la exclusión automática de la presente Promoción.

10.2 LG se reserva el derecho a verificar la validez de las participaciones (incluyendo la identidad de un participante, edad, domicilio postal facilitado, etc.) y a descalificar a cualquier participante cuya inscripción no cumpla estas reglas o altere el proceso de participación.

Así, LG tiene derecho a rechazar la participación de un participante en caso de:

- El uso de información falsa o información personal perteneciente a otra persona para completar la participación.
- El uso de cualquier programa o sistema fraudulento.
- Interrupción intencionada o maliciosa de la acción.
- No cumplir el participante con todas las disposiciones establecidas en las presentes bases legales.

10.3 En el caso de que el participante sea menor de edad o incapaz, sus padres o responsable legal podrán percibir el regalo en su nombre. Para ello deberá acreditar legalmente dicha condición.

10.4 No podrán participar en la acción ni, por lo tanto, resultar agraciados con un regalo, los empleados y familiares de empleados de LG, ni los colaboradores directos o indirectos de LG, incluyéndose aquellas agencias involucradas en la ejecución de la Promoción.

10.5 El Regalo estará sometido a la normativa fiscal correspondiente.

10.6 El participante que infrinja cualquiera de las disposiciones contenidas en estas bases legales supondrá la pérdida del derecho sobre el Regalo.

10.7 La mera participación en la presente Promoción implica la aceptación de forma tácita y sin reservas de las presentes bases legales, las cuales podrán ser consultadas a través de la web: <https://www.labuenavidalg.es/lg-oled-renove-2019>

10.8 Para cualquier duda o incidencia en relación al envío del regalo asociado a la presente Promoción, puede ponerse en contacto a través del número de teléfono 91 6915014 o mediante el envío de un correo electrónico al email [promocioneslg@promopicking.com](mailto:promocioneslg@promopicking.com).

10.9 En caso de que el Regalo sea un producto LG, éste será entregado al participante que deberá firmar el correspondiente albarán de entrega. Antes de recepcionar el producto y de firmar el conforme de entrega al transportista, el participante deberá revisar detenidamente que el embalaje no tienen ningún golpe que pudiera derivar en una rotura o mal funcionamiento de su producto y que está correctamente empaquetado y precintado. De no ser así, será preciso que el participante rechace la entrega del producto o, al menos, que refleje los daños del embalaje en el albarán. El participante, en tal caso, debe ponerse en contacto con el **Servicio de Atención al Cliente de Promopicking** al teléfono **91 6915014**.

## **11. Responsabilidad**

LG, sus proveedores, subcontratistas, colaboradores, agentes o distribuidores quedan exonerados de cualquier responsabilidad por daños, ya sean físicos o de cualquier otra índole, que pueda sufrir el participante de la Promoción por cualquier acción u omisión no imputable a LG, sus proveedores, contratistas, colaboradores, agentes o distribuidores, durante el disfrute del regalo y con los límites establecidos en la normativa aplicable.

LG queda exonerada de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo de la Promoción por causas ajenas a LG y especialmente por actos externos de mala fe.

## **12. Protección de datos personales**

De conformidad con la normativa aplicable en materia de protección de datos, Retractilados Promocionales Promopicking S.L. con CIF B45567492 y dirección postal Calle Ronda 6, Pol.Ind.Las Arenas 28320 Pinto, Madrid (en adelante, "Promopicking") tratará sus datos con las siguientes finalidades:

- Gestionar su participación en la Promoción en cuestión, el desarrollo de la misma, la designación de los ganadores del mismo y la entrega de los premios o los regalos en cuestión.
- Atender cualquier consulta referente a la Promoción en cuestión.

Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario para la realización de las finalidades anteriormente mencionadas para las que fueron recogidos los datos y, aún después, hasta la prescripción de las acciones legales que pudiesen derivarse tanto en la participación en la Promoción, así como en la atención de consultas referidas a la Promoción.

Todos los datos personales solicitados son obligatorios (salvo que en el campo se especifique lo contrario) para cumplir con las finalidades establecidas, de tal forma que, la negativa a suministrarlos o la incorrección de los mismos supondrá la imposibilidad de gestionar su participación en la Promoción.

El tratamiento de los datos del participante por parte de Promopicking para llevar a cabo la gestión de su participación en la presente acción promocional, la atención de cualquier consulta que tenga referente a la Promoción en cuestión está basado en el consentimiento otorgado en el momento de solicitud de participación en la Promoción, así como a la hora de realizar la consulta.

El consentimiento puede ser revocado en cualquier momento. No obstante, tenga en cuenta que, en caso de retirar su consentimiento, no podremos gestionar su participación en la Promoción ni atender su consulta.

Adicionalmente, informarle de que la retirada de su consentimiento no afectará a la licitud de los tratamientos efectuados con anterioridad. La concesión de los consentimientos y, en su caso, la revocación que se efectúe será gestionada de modo individualizado para cada una de las finalidades señaladas.

Asimismo, tendrán acceso a los datos facilitados prestadores de servicio de gestión de bases de datos, prestadores de servicio de gestión de acciones promocionales con el fin de poder llevar a cabo la Promoción, así como los bancos y entidades financieras, Administraciones Públicas, Jueces y Tribunales para los casos previstos por ley.

El participante garantiza que los datos aportados, en su caso, son verdaderos, exactos, completos y actualizados, siendo responsable de cualquier daño o perjuicio, directo o indirecto, que pudiera ocasionarse como consecuencia del incumplimiento de tal obligación. En caso de que los datos aportados, en su caso, pertenecieran a un tercero, el Participante garantiza que ha informado a dicho tercero de los aspectos contenidos en estas Bases y ha obtenido su autorización para facilitar sus datos al Organizador, para los fines señalados.

El participante tendrá derecho a:

- Revocar el consentimiento otorgado.
- Obtener confirmación acerca de si Promopicking está tratando datos personales que le conciernen o no.
- Acceder a sus datos personales.
- Rectificar los datos inexactos o incompletos.
- Solicitar la supresión de sus datos cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos.

- Obtener de Promopicking la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones previstas en la normativa de protección de datos.
- Solicitar la portabilidad de sus datos.
- Oponerse al tratamiento de sus datos.

A los efectos de ejercitar los derechos anteriores deberá remitir un escrito a la dirección postal Calle Ronda 6, Pol. Ind.Las Arenas 28320 Pinto, Madrid o bien a la dirección de correo electrónico [dpo@promopicking.com](mailto:dpo@promopicking.com) adjuntando copia de su DNI o documento identificador equivalente y concretando el derecho que quiere ejercer.

Asimismo, el participante podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos, en la dirección calle Jorge Juan 6 28001, Madrid o a través de la sede electrónica de su página web oficial [www.aepd.es](http://www.aepd.es) cuando considere que Promopicking ha vulnerado sus derechos en materia de protección de datos.

Sin perjuicio de lo anterior, el interesado podrá ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos de Promopicking a través del correo electrónico [dpo@promopicking.com](mailto:dpo@promopicking.com).

### **13. Legislación aplicable.**

En lo no dispuesto en las presentes bases legales, la presente Promoción se someterá a lo dispuesto en la normativa española aplicable al momento en que se realiza.

### **14. Fuero.**

Para cualquier divergencia que pueda surgir de la interpretación o aplicación de las presentes bases, los participantes se someten a la jurisdicción y competencia de los juzgados y tribunales de Madrid capital, sin perjuicio del fuero que por ley les pudiera corresponder.

En las Rozas de Madrid, a 15 de noviembre de 2019